



ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
“PROFA. NELLY ROSA MONTES DE OCA Y SABIDO”
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
COMISIÓN DE TITULACIÓN

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL
PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
SEPTIEMBRE 2025

Índice

	Página
Lista de figuras	iii
El Portafolio de evidencias	1
Carátula	2
Páginas preliminares	3
Índice	3
Introducción	5
Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje	6
Marco teórico	6
Competencia seleccionada	6
Conclusiones	8
Referencias	9
Anexos	10
Anexo 1. Portada ejemplo del trabajo de titulación	11
Anexo 2. Ejemplo de hoja de advertencia	12

Lista de Figuras

	Página
Figura 1. Estructura general mínima del Portafolio de evidencias	2

El portafolio de evidencias

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) establece el Portafolio de evidencias, como una de las modalidades de titulación del Plan de estudios 2022 para las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural y para la Licenciatura en Educación Inicial.

De acuerdo con lo establecido en las Orientaciones Académicas para la elaboración del Trabajo de Titulación, Planes de estudio 2022, el Portafolio de evidencias es un documento que integra y organiza las evidencias de trabajo docente que el estudiantado, en coordinación con sus asesoras o asesores de titulación, considera relevantes para demostrar los avances y logros que ha alcanzado respecto a los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura, reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las capacidades, los rasgos y dominios del perfil de egreso (Secretaría de Educación Pública, 2022).

Como modalidad de titulación, el Portafolio de evidencias se formaliza y se construye a lo largo de los semestres: sexto, séptimo y octavo; aunque es deseable que el estudiante recupere evidencias significativas de semestres anteriores.

El formato del documento deberá apearse a lo que establece el Manual de estilo para documentos escolares y académicos de la ENEP. La extensión mínima para todos los documentos de titulación (sin importar modalidad) será de 45 cuartillas contadas de la introducción hasta antes de las referencias.

En el proceso de elaboración del portafolio se reconocen cuatro momentos diferentes, que no son necesariamente lineales: definición (reflexión y análisis de la(s) competencia(s) a demostrar considerando las evidencias disponibles); selección

(identificación y discriminación de evidencias de aprendizaje que muestren el nivel de logro y desempeño de acuerdo a la competencia seleccionada); reflexión y análisis (son los procesos que permiten valorar el aprendizaje asociado a la competencia) y proyección (valoración que hace el estudiante de sí como sujeto de aprendizaje, y el reconocimiento de su potencial, fortalezas y áreas de oportunidad).

Con la finalidad de establecer uniformidad en la estructura y esclarecer los aspectos mínimos del contenido que deberá conformar el portafolio de evidencias, la Comisión de Titulación de esta institución establece la estructura general mínima del portafolio de evidencias en la figura 1.

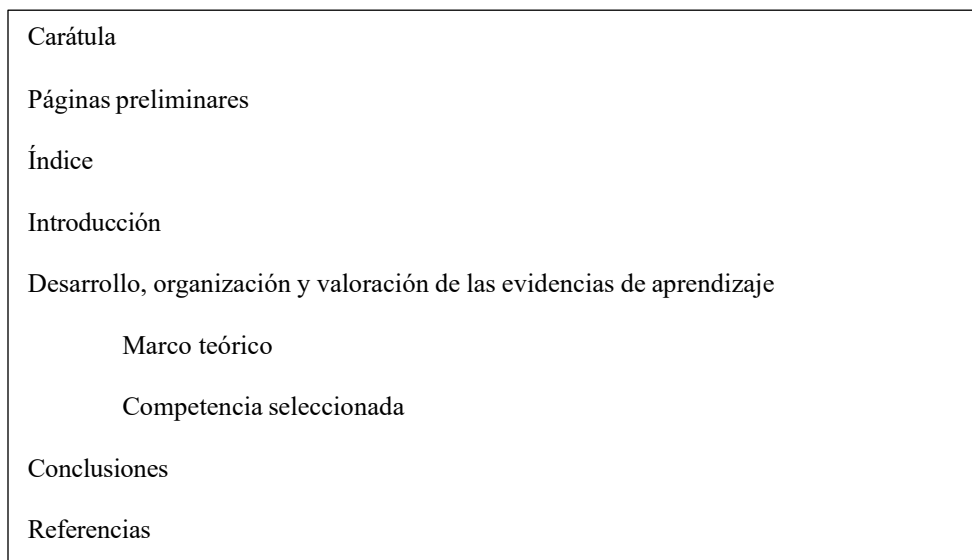


Figura 1. Estructura general mínima del portafolio de evidencias

A continuación, se hace una breve descripción de cada uno de los apartados.

Carátula

La carátula a emplear (formato preestablecido por la comisión de titulación) se encuentra disponible en versión electrónica en la página de la ENEP. En la carátula el tipo de letra a utilizar es la Arial en tamaño 12 a excepción del título del documento que será en Arial tamaño 14. Todo el texto utilizado en la carátula se escribirá en mayúsculas.

Incluye los datos específicos de la institución, el título del documento de titulación, nombre del estudiante, el asesor, lugar y fecha (ver Anexo 1).

Páginas preliminares

Incluye el dictamen de aprobación que emite la comisión de titulación, los agradecimientos son opcionales (de llevarlos será en una cuartilla), la hoja de advertencia y el resumen del trabajo de titulación. El dictamen lo otorga la Comisión de Titulación cuando el trabajo está aprobado para presentarse ante un sínodo; la hoja de advertencia expresa que el responsable del contenido del documento de titulación es el estudiante y que ha dado el crédito correspondiente a los autores que cita en el documento (ver Anexo 2); el resumen debe escribirse en una cuartilla que debe incluir: la competencia seleccionada, las evidencias de aprendizaje presentadas, así como los cursos a los cuales pertenecen (en forma de síntesis), las estrategias empleadas para analizarlas, y la reflexión a la que se llegó.

Las partes preliminares se pagan con números romanos, en minúsculas, iniciando con el iii en los agradecimientos (en caso de llevarlos) o bien, en la hoja de advertencia. La paginación (con número arábigos) inicia en el apartado de introducción.

Índice

Se indican las diferentes partes que integran el documento, en caso de emplear tablas y/o figuras, deberá agregarse lista de tablas y/o de figuras. Para esta modalidad es importante considerar que todas las evidencias de aprendizaje utilizadas van en un archivo digital que se entrega junto con el documento por lo que se recomienda que vaya como primer punto dentro del índice como Archivo digital de evidencias de aprendizaje, y se agregue el listado de las mismas como se hace con las tablas y/o

figuras.

Introducción

En este apartado se describen las razones, argumentos y motivos por los que se seleccionó esta modalidad, así como la(s) capacidad(es), los rasgos y dominios del perfil de egreso a demostrar. Se presenta de igual manera una justificación sintética de la relevancia y pertinencia de los saberes en función del aprendizaje, se plantean los propósitos del portafolio y se describe de manera concisa su contenido.

Desarrollo, organización y valoración de las evidencias de aprendizaje

Aquí se presentan las evidencias de aprendizaje que demuestran el nivel de logro y desempeño del estudiante en relación con los rasgos y dominios seleccionados. Como indica su título, en este apartado se debe desarrollar, organizar y valorar las evidencias presentadas dependiendo de los cursos, semestres y trayectos a los que pertenecen; así como la relevancia, pertinencia y representatividad que tuvieron en el proceso de aprendizaje.

También es necesario considerar la evolución de los saberes, a través de distintos tipos de producto entre los que se encuentran: trabajos escritos, planes de clase, materiales didácticos, grabaciones en audio y vídeo, evaluaciones hechas por docentes, reflexiones, diseños, exámenes, autoevaluaciones, fotografías, ensayos, entre otros.

La organización de las evidencias se realizará en distintos rubros y momentos permitiendo una visión longitudinal de la evolución de los saberes a través del tiempo.

El portafolio de evidencias no se limita a una simple recopilación de productos, sino que implica un proceso de reflexión y análisis por parte del estudiante. Cada evidencia será acompañada de una descripción que explicita su propósito, los criterios de evaluación utilizados y una reflexión crítica sobre el aprendizaje logrado.

Marco teórico

Se consideran los referentes teóricos que sustentan la elaboración del portafolio de evidencias, las investigaciones relevantes para poder argumentar el nivel de alcance de los saberes seleccionados a través de cada una de las evidencias presentadas, así como el panorama general del Plan de estudios de la licenciatura cursada.

Capacidades, rasgos y dominios del perfil de egreso seleccionados

Debe contener el proceso de selección de la(s) capacidad(es), rasgo(s) y/o dominio(s) seleccionado(s) y la descripción, valoración, análisis y reflexión de las evidencias presentadas. El análisis de las evidencias implica que el estudiantado identifique sus virtudes y fortalezas, así como desafíos y áreas de mejora del desempeño profesional, así como la reflexión sobre los factores que influyeron en su aprendizaje. En este apartado puede hacerse una subdivisión y presentar las evidencias de aprendizaje por capacidades, rasgos y dominios, si así fuere el caso. Es necesario iniciar el apartado con un párrafo introductorio.

Conclusiones

En este apartado se exponen los principales logros y fortalezas del estudiante asociadas a los rasgos y dominios del perfil de egreso demostrados, así como las áreas que requieren mejora. Se enfatizan los aportes significativos de su trabajo, así como los aspectos clave a considerar a lo largo de su trayectoria profesional.

Referencias

Deberán registrarse todas las fuentes de consulta que se utilizaron para fundamentar el documento, empleando el formato establecido en el Manual de estilo para documentos escolares y académicos de la Escuela Normal de Educación Preescolar (versión más reciente), disponible en la página de la ENEP www.enepyucatan.edu.mx

Anexos

Incluye los productos o materiales que pueden ser utilizados para eventuales consultas; en este espacio se incluyen las evidencias seleccionadas.

Los planes de estudio 2022 contienen dos modalidades de entrega de evidencias:

Modalidad 1. Evidencias en formato físico o digital: En esta modalidad el estudiante formaliza la integración de evidencias en el sexto semestre. Las incorpora en carpetas físicas o digitales organizadas cronológicamente por ámbitos de intervención o con base en los rasgos y dominios del perfil de egreso, entre otras opciones que acuerde con su asesora o asesor.

Es deseable que las evidencias físicas se digitalicen para integrar una carpeta digital en dispositivo de almacenamiento como USB o CD. Ésta deberá entregarse junto con el documento de titulación a la asesora o asesor y a la Escuela Normal, a fin de generar un acervo digital institucional sobre los procesos de titulación con los trabajos de cada estudiante y cada generación.

Modalidad 2. Entorno personal de aprendizaje: En esta modalidad, en el sexto semestre, el estudiantado deberá diseñar un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE, por sus siglas en inglés Personal Learning Environment) en un sitio web que decida en conjunto con su asesora, asesor o con la institución. El sitio web es el espacio donde se integran las evidencias del proceso formativo. El PLE posibilita al asesor o asesora y al sínodo dar seguimiento al avance del estudiante durante los últimos tres semestres de la licenciatura y cómo éste tiene una estrecha vinculación con la construcción del documento de titulación.

La o el estudiante es responsable de alimentar el PLE constantemente hasta la conclusión del documento. El PLE podrá ser utilizado como apoyo en la exposición del examen de titulación.

Anexo 1
Ejemplo de portada

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
“PROFA. NELLY ROSA MONTES DE OCA Y SABIDO”

El tipo de letra para la portada será Arial, utilizando mayúscula. El tamaño de la letra será 12, con las siguientes excepciones: el nombre de la secretaría en 11 y el título del documento en tamaño 14. No se utilizará negritas ni subrayado



Nombre del trabajo de titulación (título del documento) tendrá como máximo 15 palabras y puede ocupar dos líneas

**LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO PSICOMOTOR
EN LA EDUCACIÓN INICIAL**

Modalidad:
Tesis de investigación / Informe de prácticas profesionales / Portafolio de evidencias

TESIS DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADA POR:
BR. DANA PAOLA ZÚÑIGA RICALDE

Nombre del estudiante

Nombre del título al que opta, de acuerdo al género:
Licenciado(a) en Educación Preescolar/
Licenciado(a) en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria/
Licenciado(a) en Educación Inicial

EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

ASESOR (O ASESORA):
MTRA. CLAUDIA DEL ROCÍO QUIROZ ORDAZ

Título y nombre del asesor

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
2025

Lugar y año

Anexo 2**Ejemplo de hoja de advertencia**

Hoja de advertencia

Por este medio, declaro que este Portafolio de evidencias titulado: “NOMBRE DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS, EN MAYÚSCULAS” es mi propio trabajo, a excepción de las citas y referencias que he empleado para fundamentar las argumentaciones que realizo, a las que he dado crédito a sus autores.

Asimismo, afirmo que este trabajo no ha sido presentado previamente con este o con algún otro nombre, para la obtención de otro título profesional o grado académico equivalente.

ATENTAMENTE

Firma

Br. Nombre(s) Apellido P Apellido M